



DS/02/2026

**Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL celebrada el día 27 de febrero del año 2026.**

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día 27 de febrero del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, convocada y presidida por el PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia del REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA vocal de la comisión.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión convocada, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

*Angel Bernardo Silahua*

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

**1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- AUSENTE

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE





DS/02/2026

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de estas comisiones convocadas se declara legalmente instalada siendo las 14:35 catorce horas con treinta y cinco minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día.**

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

*Angel Bernardo S*

«Se aprueba por unanimidad de votos».

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta de la última sesión celebrada, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».





DS/02/2026

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.**

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Informe de Actividades de la comisión, durante el último ejercicio 2025, de enero a diciembre respectivamente.

Muy bien, compañero en torno a esto informo que durante el periodo de enero a diciembre del año 2025, celebramos 5 sesiones, de las cuales algunas fueron colegiadas; además, hubo meses también en los que debido a la carga de trabajo y/o que había de por medio periodo vacacional, no se celebró ninguna sesión.

Entre otros temas se atendieron los siguientes:

- Solicitar la aprobación de la comisión para dar inicio con el proyecto para adecuar de manera incluyente todos los edificios públicos al servicio del municipio.
- Dar cuenta acerca del avance en el programa anual de desazolve que se realiza en cada una de las localidades de este municipio.
- Dar un informe acerca del avance en la entrega de mochilas, útiles y uniformes en cada una de las escuelas del municipio;
- Dar seguimiento al acuerdo legislativo 371/LXIV/25 que fue turnado en la vigesima sesion ordinaria celebrada el día 15 de agosto del año en turno. este acuerdo legislativo es relativo a promover el ordenado, pacifico y libre uso de las vías públicas en los municipios de Jalisco y dice lo siguiente: primero. girese atento y respetuoso oficio a los ayuntamientos del estado de jalisco, exhortándolos para que implementen programas orientados a vigilar, cuidar y asegurar la libre utilización de las vialidades y demás bienes de uso común, en los términos del artículo 93 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, evitando objetivos recaudatorios y buscando asegurar alternativas humanas, tales como la propuesta de

*Angel Bembeles*





DS/02/2026

pago de derechos por concepto de estacionamiento exclusivo para quienes pretenden espacios fuera de sus fincas, así como el acceso a programas sociales, capacitación o alternativas de autoempleo, a quienes hacen de su actividad cotidiana, la ocupación del espacio público a cambio de una contraprestación económica.

De igual forma, para que vigilen en su ámbito competencial, la adecuada y ordenada movilidad en sus vías públicas, cuidando que el tránsito vehicular se lleve a cabo siguiendo el sentido con que cuentan las mismas.

Compañero, estos son los puntos en los que se estuvo avanzando y se implementaron dentro del espacio de nuestra comisión y que, donde prácticamente todos fueron atendidos seguramente usted lo puede constatar y podemos ver que nuestro municipio sigue avanzando; en otro tema que también estamos incluidos, es en la entrega de los útiles escolares que, es una buena cantidad que el municipio aporta; en el caso de los estacionamientos para personas con discapacidad también se esta trabajando, al igual que en el tema de los trabajos de desazolve que se realizo en nuestro municipio y sobre todo, dándole mas garantía y apoyo a las personas mas vulnerables. Es cierto, que no hay dinero suficiente que alcance para poder solventar todas las necesidades que tenemos como municipio y poder atender todas las necesidades de la propia población, pero yo creo que con estrategias como se ha venido dando y con la aportación de ideas de nuestros compañeros regidores en lo general, nuestro alcalde, los mismos trabajadores y empleados, la misma sociedad que va comprendiendo la situación económica y los alcances económicos que podamos tener nosotros como municipio. Entonces, yo quiero mencionar que, ha sido un año 2025 de ejercicio muy constante y muy aplicado a derecho. Queda abierto el espacio para su aportación compañero regidor» «Si, es claro que en este tema de desarrollo social, son importantes las gestiones que se llevan a cabo y puntualizar solamente que esta comisión a la que tenemos el gusto de pertenecer, ha hecho los esfuerzos necesarios para que se lleven a cabo todos los programas. Y que no pararemos hasta que se tenga todo el alcance posible en este tema de desarrollo social, todo para beneficio de todos nuestros ciudadanos, las personas más necesitadas en el municipio especialmente».

Muy bien, entonces a razón de que es un tema de carácter informativo no es necesario ser votado, por lo que, sin más continuamos.

*Angel Bermejo*





DS/02/2026

**5.- Clausura de los trabajos de la sesión.**

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadano regidor, le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Lo invito a que se ponga todos de pie y siendo las 14:45 catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día 27 de febrero del año en curso declaro formalmente la clausura de esta sesión de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL

**PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO**  
PRESIDENTE DE LA COMISION



**IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS**  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
**DESARROLLO SOCIAL**

**ÁNGEL BERNARDO SILAHUA**  
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la comisión de DESARROLLO SOCIAL celebrada con fecha de hoy 27 de Febrero del año 2026.

